ANEXO 1.1.
MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Se solicita al licitante participante entregar la documentación con el orden establecido en esta matriz de evaluación.

El criterio de evaluación que se utilizará para la asignación de los servicios será binario (cumple o no cumple), por lo que los licitantes participantes deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en este anexo, ya que la omisión de alguno de ellos será motivo de descalificación.

El licitante ganador será el que cumpla con todos los requisitos establecidos en el Anexo 1.1 Matriz de Evaluación técnica y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste por debajo del precio no aceptable resultado de la Investigación de Mercado.

No	Concepto	Cumple Si	Cumple No
1	Integración de la propuesta técnica en hoja membretada con los datos generales del licitante, desarrollando en primera persona los servicios a ejecutar de acuerdo con lo estipulado en el numeral 3 "Descripción del bien o servicio" del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de las Bases de Licitación.		
2	**Persona moral:** • Copia legible del Acta Constitutiva y su última modificación donde se hagan constar todas y cada una de sus reformas que en su caso hayan acontecido debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y cuyo objeto social esté relacionado con los servicios o bienes objeto de la licitación. • Copia legible del Poder Notarial del representante legal o apoderado. • Copia legible de Cédula de Identificación Fiscal. • Copia legible por ambos lados de la identificación oficial vigente del representante legal (INE, pasaporte o cédula profesional no electrónica). **Persona física:** • Copia simple y legible por ambos lados de la identificación oficial vigente de la persona física (INE, pasaporte o cédula profesional no electrónica). • Copia legible de Cédula de Identificación Fiscal, donde se constate que su actividad comercial relacionada con los servicios y/o bienes objeto de la presente licitación. Todos los documentos deberán estar firmados en cada una de sus hojas por la persona física.		
3	Currículum vitae del licitante, actualizado y firmado por el representante legal o persona física, en el que se indique la experiencia que tenga en servicios similares a los de la presente licitación.		

No	Concepto	Cumple Si	Cumple No
4	Presentar en copias simples y legibles 2 contratos o pedidos debidamente formalizados o 2 CFDI en formato PDF impreso (facturas), en las que se especifique de forma clara y precisa que su objeto fue similar a lo solicitado en las presentes Bases, celebrados con Sector Público o Privado, con los que acredite tener experiencia sobre los bienes solicitados, no deberán tener una antigüedad de celebración o expedición mayor a 2 años a la fecha de presentación de las propuestas técnica y económica. No se podrá presentar más de un contrato, pedido o CFDI celebrado con el Infonavit. **Nota:** En caso de presentar más contratos, pedidos o CFDI de los solicitados, estos serán evaluados bajo los términos solicitados y en caso de incumplimiento será motivo de descalificación.		
5	Presentar en copias simples y legibles 2 cartas de recomendación en hoja membretada por parte de los clientes que las extienden y firmadas por los mismos, con datos de contacto, en las que se manifieste de forma clara y precisa, que la recomendación está relacionada con el objeto de las presentes bases y tengan antigüedad no mayor a 3 años.		
6	**Constancia de Situación Fiscal ante el Infonavit:** Constancia de Situación Fiscal emitida por la Coordinación General de Recaudación Fiscal del INFONAVIT, vigente al bimestre que corresponda a la fecha de presentación de propuestas y sin adeudo a la fecha de presentación de propuestas técnicas económicas. La cuál podrá ser consultada en la siguiente liga: http://portal.infonavit.org.mx/wps/portal/Infonavit/Servicios/Patrones/ConsultaSituacionFiscal En caso de contar con más de un número de Registro Patronal (NRP), deberán presentar dichas constancias vigentes y sin adeudos, mismas que serán validadas en la Coordinación General de Recaudación Fiscal del Infonavit.		
7	Carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal o persona física (formato libre), en la que manifieste que las Constancias que presentan corresponden a la totalidad de los Registros Patronales con que cuenta el licitante.		
8	**Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el SAT** Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales vigente a la fecha de presentación de las propuestas técnicas y económicas en sentido positivo. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.		

No	Concepto	Cumple Si	Cumple No
9	**Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (32-D):** El licitante deberá presentar Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social expedida por el IMSS, cuya fecha de emisión deberá encontrarse comprendida entre la fecha de publicación de Bases y la fecha señalada para la presentación de las propuestas técnicas y económicas. Lo anterior, sin perjuicio de que el licitante ganador, presente la opinión positiva al momento de la suscripción del contrato adjudicado, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022.		
10	Carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y firmada por el representante legal o la persona física en la que manifieste que cuenta con los recursos técnicos, financieros y humanos para cumplir con los requerimientos del Infonavit establecidos en las presentes Bases.		
11	Carta bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que las y los trabajadores del Infonavit alteren las evaluaciones de las propuestas técnicas y económicas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la incitación o celebración de acuerdos colusorios con otros proveedores participantes en el procedimiento de mérito firmada por el representante legal o la persona física.		
12	Carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste que a la fecha no se encuentra en alguna controversia de cualquier naturaleza con el Infonavit, en hoja membretada y firmada por el representante legal o la persona física.		
13	Carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal o la persona física, donde manifieste que, de resultar ganador, se apegará y observará las Políticas Institucionales para Seguridad de la Información del Infonavit durante la vigencia del contrato respectivo. El formato es libre.		
14	Presentar carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal o la persona física manifestando que no se encuentra dentro del directorio de proveedores y contratistas sancionados de la Secretaría de la Función Pública o de alguna autoridad competente para la prestación de los servicios solicitados en la presente licitación (formato libre).		
15	Carta bajo protesta de decir verdad (formato libre) en hoja membretada y firmada por el representante legal o la persona física, de aceptación del Código de Ética del Instituto.		
16	Presentar en hoja membretada y firmada por el representante legal o la persona física, una carta bajo protesta de decir verdad (formato libre),		

No	Concepto	Cumple Si	Cumple No
	manifestando que el licitante no se encuentra publicado por el SAT en las listas de contribuyentes que realizan operaciones inexistentes a través de la emisión de facturas o comprobantes fiscales de conformidad con los artículos 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.		
17	Presentar debidamente requisitado y firmado por el Representante Legal o persona física el **Anexo 4 - Carta de Acreditación de Personalidad y Aceptación de Bases**.		
18	Presentar debidamente requisitado y firmado por el Representante Legal o persona física el **Anexo 5 - Carta compromiso de declaración en materia de competencia económica, no colusión y de integridad.**		
19	**Muestra física** Presentar dentro de su propuesta técnica la muestra física de acuerdo con las características solicitadas en el numeral 3. Descripción del bien, **sin** considerar la imagen a grabar en láser que se entregará al licitante ganador.		
20	Presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y firmada por el licitante, donde se manifieste bajo qué régimen tiene contratado al personal que ejecutará los servicios objeto de la presente licitación (sueldos y salarios y/o prestación de servicios profesionales). En caso de ser persona física deberán anexar copia de los contratos de los recursos humanos que ejecutarán servicios.		
21	Carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal o la persona física, aceptando que la información que se proporcione o genere durante el desarrollo del procedimiento de contratación es de carácter estrictamente confidencial y que, en caso de ser ganador, durante la vigencia del servicio, no podrá proporcionarse a ninguna persona moral o física información. Así como manifestar que en caso de resultar ganador se compromete a firmar cualquier acuerdo de confidencialidad que se requiera.		